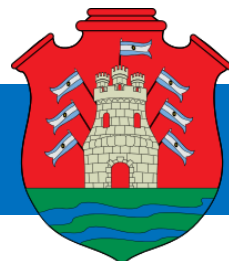




Escuelas PROA

Programa Avanzado de Educación Secundaria

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba



Sobre las Escuelas PROA

El Programa Avanzado de Educación Secundaria con énfasis en Tecnologías de la Información y de la Comunicación nace en la provincia de Córdoba en el año 2014 a partir de la lectura del nuevo contexto que da cuenta del desarrollo acelerado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la consiguiente modificación en las formas de interactuar entre las personas y con el conocimiento. Resulta evidente que la naturaleza simbólica de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de las digitales en particular, ofrecen posibilidades inéditas para buscar y acceder a la información, representarla, procesarla, transmitirla y compartirla; y, a su vez, presentan un gran potencial para conformar un entorno formativo más ligado a las culturas juveniles.

En este marco se crean las escuelas del Programa, con un plan de estudios que le permitirá a los egresados obtener el título de **Bachiller en desarrollo de software**.

El PRO-A pretende, para cada una de sus escuelas:

- Un proyecto educativo que ponga en marcha estrategias pedagógico-didácticas que promuevan las trayectorias escolares integrales de los estudiantes, esto es que atiendan no sólo a su desarrollo cognitivo sino también al afectivo-emocional y social.
- Un proyecto curricular que promueva aprendizajes complejos y genere en los estudiantes la disposición de aprender y la capacidad de aprender a aprender.
- Un formato organizativo institucional que favorezca el acercamiento entre la cultura escolar y las culturas juveniles, integrando lenguajes multimediales a las dinámicas escolares.
- Un entorno de aprendizaje ligado a las tecnologías de la información como aporte a la mejora cuantitativa y cualitativa de los aprendizajes y centrado en herramientas personalizadas capaces de dar cabida a una amplia gama de estilos y ritmos de aprendizaje.
- Una propuesta educativa que interactúe con la comunidad a la que pertenece y se abra al resto de la sociedad, siendo permeable a las demandas de formación y capacitación que ésta requiera.

La jornada escolar de los estudiantes de PRO-A es de 8 (ocho) horas -mínimo- de permanencia en el espacio educativo: este tiempo contempla las horas necesarias para el desarrollo de la propuesta curricular común, a las que se le agregan horas para

clubes de Ciencias, de Arte y de Deportes y un taller de Inglés Aplicado, que contribuyen a la ampliación de los horizontes culturales y personales de cada uno de los estudiantes. Los jóvenes cuentan además con tutorías permanentes de una (1) hora cátedra semanal para los siguientes espacios curriculares: Matemática, Lengua y Literatura, Lengua Extranjera Inglés, Biología, Física, Química, Geografía e Historia, a cargo del mismo docente que los dicta. Los profesores cuentan además con una hora institucional para el trabajo colectivo con sus colegas.

Las Escuelas PROA buscan involucrar a todos los actores institucionales en una comunidad de aprendizaje que se nutre de la fortaleza de los vínculos que pueden estrecharse entre docentes, estudiantes, comunidad y colaboradores estratégicos.

Asimismo, desde el Programa se brinda capacitación específica a los docentes de todas las sedes. Dicha capacitación pretende que los docentes logren:

- Asumir una actitud y actuación reflexivas para la toma de decisiones curriculares, a partir de una mirada crítica al texto del Currículo de Educación Secundaria de la Provincia de Córdoba.
- Reflexionar sobre la complejidad de nuevos contextos mundiales de información y comunicación y de su impacto en las formas que adoptan los seres humanos para relacionarse entre sí y con el conocimiento.
- Reflexionar sobre características específicas, en relación con el aprendizaje, de los estudiantes que hoy habitan las aulas.
- Explorar y utilizar diversas herramientas tecnológicas para la presentación de contenidos, haciendo hincapié en sus limitaciones y potencialidades para el aprendizaje.
- Revisar las prácticas de enseñanza e impulsar mejoras e innovaciones de acuerdo con su contexto específico.
- Socializar los resultados del trabajo realizado en entornos digitales, manifestando confianza en sus producciones y capacidad de crítica.

Ser docente en una escuela Proa no es tener unas horas más de clase. Es sumarse a un proyecto. Lo que se pretende en este Programa es que tanto estudiantes como docentes deseen estar en la escuela y estén en la escuela aprendiendo.

Procedimiento para la designación docente

Los aspirantes a cubrir los cargos docentes en el **Programa Avanzado de Educación Secundaria con énfasis en Tecnologías de la Información y Comunicación** deberán inscribirse en la convocatoria a través del un fomulario online. **NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN IMPRESA EN NINGUNA SEDE.**

Al momento de la selección de información para incluir en la documentación requerida (C.V. y Propuesta de Trabajo), sugerimos considerar aquellos elementos que resulten evidencias de su capacidad para:

- Trabajar en equipo y articuladamente con sus colegas.
- Contribuir a construir un marco de convivencia institucional democrática y de respeto, manifestando disposición para abordar conflictos y buscar soluciones cooperativas.
- Acompañar las trayectorias escolares integrales de los estudiantes.
- Promover aprendizajes complejos, generar la disposición de aprender y la capacidad de aprender a aprender.
- Favorecer el acercamiento entre la cultura escolar y las culturas juveniles, integrando lenguajes multimediales a las dinámicas escolares.
- Interactuar con la familia de los estudiantes y abrirse a la comunidad y resto de la sociedad, siendo permeable a sus demandas, necesidades e intereses.
- Promover prácticas escolares innovadoras, que implique la exploración, indagación, el trabajo autónomo y colaborativo de los estudiantes con las TIC.

La **propuesta de trabajo que involucre el uso de TIC en el espacio curricular** para el que se inscribe, deberá tener una extensión no mayor a 3 (tres) páginas - fuente Arial 11, interlineado simple-, y **consistirá en el diseño de una secuencia** (que incluya: Objetivos; Aprendizajes involucrados; Estrategias que se utilizarán; Espacio en que se desarrollará; Modos de agrupamiento de los estudiantes; Secuencia de actividades previstas; Materiales; Modalidades y criterios de evaluación), **coherente con el Diseño Curricular de Educación Secundaria, en el marco de la Política Educativa de la Provincia de Córdoba.** En el caso de la inscripción a un Cargo, deberá dar cuenta de cómo contribuirá desde su rol y funciones al logro de principios básicos de obligatoriedad, inclusión y calidad en la Educación Secundaria.